

PROCESO AUDITADO: Gestión Social

FECHA: 06 de noviembre de 2015

TIPO DE AUDITORIA: Calidad () Ambiental () S&S () Integral (x) Otro ¿cuál?

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento del proceso y sus procedimientos asociados, en el marco de los requisitos de la norma NTCGP 1000:2009 y el Modelo Estándar de Control Interno - MECI: 2014

ALCANCE: Del proceso de Gestión Social, se auditará el procedimiento de Gestión Social en Zonas de Intervención, verificando los numerales, que le apliquen, de las normas mencionadas y el período a auditar es la vigencia 2015

CRITERIOS:

Norma NTCGP 1000:2009

MECI:2014

Procesos y procedimientos

Listado maestro de documentos

EQUIPO AUDITOR:

Líder: Cristina Herrera

Acompañantes: Edgar Efrén Mogollón Montañez

Observador: Francisco Gamez

AUDITADOS:

Manuel Lara, Magdalena Coronado, Ángela Milena Bustos Martínez, Lindsay Benitez Barajas, Mario Alejandro Mariño Ronderos, Hernan Dario Restrepo Isaza, Marisol Amaya Oviedo, Gina Cely, Julián Mario Herrera Urrego, Francisco Javier Becerra Corredor

1. FORTALEZAS DEL PROCESO:

No.	DESCRIPCIÓN
1	Los integrantes del equipo de Gestión Social demuestran apropiación frente al procedimiento que ejecutan y su relación en la cadena de valor del proceso de Gestión de Suelo.
2	Los integrantes del equipo de Gestión Social identifican, de manera coherente, como su quehacer contribuye a la ejecución del proyecto de inversión 57-Gestión de Suelo, a la meta del mismo del que son responsables "Realizar acompañamiento social a 50 proyectos en proceso de viabilidad y factibilidad para ejecución y operación" y al programa del Plan Distrital de Desarrollo al que pertenece el proyecto de inversión.
3	Los integrantes del equipo de Gestión Social demuestran conocimiento frente a la ejecución de la meta proyecto de inversión de la que son responsables, e identifican y analizan los logros y dificultades de la misma.
4	Los integrantes del equipo, gestionan de manera eficaz los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades de gestión social. Ejemplo: gestión de transporte.

2. CONFORMIDADES DEL PROCESO

No	DESCRIPCIÓN
1	Se evidencia conformidad con el numeral 1.2.1 de MECI 2014, por cuanto exponen de manera coherente la relación con el Plan Distrital de Desarrollo y las metas proyecto de inversión.
2	Se evidencia conformidad con el numeral 2.1.1 de MECI 2014, por cuanto el equipo de Gestión Social conoce la ejecución de la meta del proyecto de inversión y reconoce sus logros y dificultades.
3	Se evidencia conformidad con el numeral 7 de la NTCGP 1000:2009 con relación a la planeación y ejecución del trabajo con la comunidad, siguiendo lo definido en el procedimiento "Gestión social en zonas de intervención". Se revisó el expediente del proyecto Los Olivos y se evidenciaron los informes de las reuniones con la comunidad elaborados, por el profesional en territorio, en donde se exponen los temas tratados y anexan los listados de asistencia.
4	Se evidencia conformidad con el numeral 6.3, literal C, de la NTCGP 1000:2009 con la gestión de transporte. Se verificó una solicitud hecha a través de correo electrónico y la planilla de programación semanal de la necesidad de transporte.
5	Se evidencia conformidad con el numeral 1.2.2 de MECI 2014, por cuanto los integrantes del equipo de Gestión Social se reconocen dentro de la cadena de valor del proceso misional Gestión de Suelo.
6	Se evidencia conformidad con el numeral 7.1 de la NTCGP 1000:2009 con la planeación de las actividades, en cuanto a que en el procedimiento se tienen identificados los mecanismos para articular las estrategias de intervención en los proyectos viabilizados y gestionados por Metrovivienda.
7	Se evidencia conformidad con el numeral 7.2.3, en los literales A y C, de la NTCGP 1000:2009 en cuanto a la disposición de información y la retroalimentación a y para la comunidad, por cuanto se demuestran los mecanismos de comunicación, esto con el apoyo permanente del proceso de Comunicaciones, también identifican éstos de acuerdo a las características del proyecto y del territorio en el que desarrollan las actividades y la contribución por parte de la comunidad para que la información se difunda; con respecto a esto último, en la visita de campo una ciudadana entrevistada, manifestó que es replicadora de la información que le suministra Metrovivienda, facilitando que la información llegue a todos los involucrados en el proyecto Los Olivos. En la reunión el equipo de Gestión Social mencionó el ejemplo de Usme en donde se llevaron a cabo mesas de concertación para la definición de las líneas de actuación. Por otro lado, se revisaron las encuestas de satisfacción firmadas por miembros de la comunidad, se observó que las encuestas corresponden a grupos víctimas de la violencia y a población en alta vulnerabilidad, en reuniones realizadas en Suba - Gaitana, Terminal, la Cañiza, Suba - Tibabuyes, Paraiso.
8	Se evidencia conformidad con los numerales 8.2.3 y 8.4 de la NTCGP 1000:2009 en cuanto a que el proceso tiene un indicador de gestión y se hace el análisis correspondiente de las variables que lo calculan.
9	Se evidencia conformidad con el numeral 1.3.2 del MECI 2014, en cuanto a la identificación de los riesgos del proceso, dado que el mismo cuenta con un mapa de riesgos y se tienen identificadas las causas, consecuencias y acciones para mitigarlo.

- | | |
|----|---|
| 10 | Se evidencia conformidad con el numeral 8.5 de la NTCGP 1000:2009 y con el numeral 2.3.1 del MECI 2014, por cuanto el proceso tiene formuladas acciones para subsanar los hallazgos, resultado de los diferentes ciclos de auditoría y/o de la mejora continua del mismo. |
|----|---|

3. NO CONFORMIDADES DEL PROCESO

No.	DESCRIPCIÓN
1	No se identificaron no conformidades en el proceso de Gestión Social, procedimiento Gestión social en zonas de intervención

4. OBSERVACIONES:

No.	DESCRIPCIÓN
1	Recomendación: Con respecto a la fortaleza descrita en el ítem 2, se recomienda llevar a cabo socializaciones de la estructura del Plan Distrital de Desarrollo para que sea de conocimiento de todo el equipo de Gestión Social y fortalecer su apropiación.
2	Recomendación: Teniendo en cuenta el numeral 1.2.3 de MECI 2014, se recomienda que los integrantes del equipo de Gestión Social lleven a cabo socializaciones para apropiar los demás procesos que tiene la Empresa y en los que participan activamente, se sugiere la apropiación de los conceptos asociados al Sistema Integrado de Gestión, por cuanto algunos integrantes del equipo no demostraron conocimiento frente a los mismos; esto permitirá que la Empresa esté alineada con cada una de las acciones de mejora continua del SIG.
3	Recomendación: Teniendo en cuenta la importancia de controlar y verificar la gestión del proceso, se recomienda que haya una socialización para todo el equipo de Gestión Social sobre el (los) indicador (es) de gestión, con el fin de hacer un adecuado análisis del mismo.
4	Recomendación: Con respecto a la conformidad del proceso descrita en el ítem 6 y, teniendo en cuenta, que en la entrevista desarrollada al equipo de Gestión Social, los integrantes del mismo expusieron riesgos, como el de la seguridad en el territorio; se recomienda que en el mapa de riesgos del proceso se incluyan o se identifiquen como causas del riesgo que está registrado actualmente; esto último podría ser el caso del impedimento impuesto por la comunidad para la divulgación de la información.
5	Recomendación: Teniendo en cuenta que el proceso de Gestión Social interactúa con los demás procesos de la Empresa, se recomienda que para llevar a cabo las acciones correctivas o de mejora en los planes de mejoramiento, se cuente y se vincule a otros procesos y/o dependencias para su ejecución, en el caso específico, Gestión Social requiere contar con información que podría ser suministrada a través del SIIM y para esto se necesita del apoyo del grupo de Sistemas.
6	Observación: Es conveniente que Gestión Social ejecute las acciones planteadas por la Dirección de Gestión Inmobiliaria en el plan de mejoramiento establecido para subsanar el hallazgo referido al Balance Social, resultado de la auditoría regular 2013. Esto es importante que se lleve a cabo por cuanto la fecha establecida para tal fin ya expiró.

5. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

No	DESCRIPCIÓN
1	Se resalta de este ciclo la disposición y el compromiso con el que el equipo de Gestión Social respondió a las actividades programadas en el plan de auditoría.
2	Por parte del equipo de Gestión Social se sugiere que las acciones referidas a la socialización del Sistema Integrado de Gestión y a la del Plan Distrital de Desarrollo y los diferentes programas de gobierno, sean acciones de carácter institucional.



METROVIVIENDA
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

INFORME DE AUDITORÍA

Código: CM-PC-01-FM-04

Versión: 03

Fecha: 03/09/2015

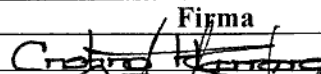

Página: 5 de 5

RESPONSABLES

ELABORACIÓN Y REVISIÓN

ACEPTADO

Equipo Auditor:

Nombre	Firma
Cristina Herrera	
Edgar Efrén Mogollón Montañez	
Francisco Gamez	

Fecha de elaboración: (06/11/2015)

Revisado por: Asesor Control Interno:

Firma:

Nombre: Luis Fernando Viancha Berdugo

Cargo: Director de Gestión Inmobiliaria

Firma: 

Nombre: Manuel Lara

Cargo: Coordinador equipo Gestión Social

Firma: 